PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Dirección General de Administración y Finanzas

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 03 /2012
CONTRATACION DIRECTA N° 01/2012
"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las 10:00 horas se reúnen en la Coordinación General Financiera del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, los miembros del Comité de Evaluación conformado por la Resolución Nº 498-A/2012 y su modificación la Resolución Nº 571/2012, de la Dirección General de Administración y Finanzas, para la evaluación de las ofertas correspondiente al llamado a Contratación Directa Nº 01/2012 para la "Adquisición Pasajes Aéreos", para la Presidencia de la Republica – Despacho de la Primera Dama.

Asimismo, se aclara que para este llamado, se han realizado, las invitaciones a los potenciales oferentes así como la publicación del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cuya convocatoria fuera comunicada a la mencionada Repartición Pública en fecha 30 de marzo de 2012, según Nota PR. UOC Nº 39/2012.

Prosiguiendo con el acto formal, primeramente, se da lectura del Acta de Apertura de Sobres Nº 02/2012, donde indica que el referido acto se llevó a cabo en fecha 25 de abril de 2012, a las 10:15 horas.

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en

a- Pliego de Bases y Condiciones
b- Acta de Apertura de Sobres
c- Planilla de Oferta
d- *Oferta de la siguiente Empresa:*

Oferente	Porcentaje de recargo sobre el precio total impreso en el boleto.
Multitravel Turismo S.A	7%
Fun Travel S.R.L	8%
Asuncion Tours S.R.L	5%

Se observaron algunos puntos, respecto a las documentaciones presentadas por el oferente, que se detallan mas abajo;

- La empresa Fun Travel S.R.L.: No presenta la constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P) además de el relatorio ilustrativo en forma de Declaración Jurada detallando la agencia, la capacidad de pasajes, servicios etc.
- La empresa Multitravel S.A.: No presenta los siguientes documentos; Fotocopia del certificado de cumplimiento tributario, fotocopia de la patente municipal, fotocopia de los estatutos de constitución de la empresa, fotocopia del ultimo pago de IVA y renta, fotocopia del poder especial otorgado por la empresa, relatorio de la empresa en forma de Declaración Jurada, Declaración Jurada que cuenta con los equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 03 /2012
CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2012
"ADQUISICION DE PASAJES AEREOS"

SABRE/AMADEUS o similares, la constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P) además de la fotocopia de habilitación y licencia expedida por la Secretaria Nacional de Turismo.

De acuerdo a lo expresado en el Artículo 60 del Decreto Nº 21909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan Sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

1- ***La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida;***
2- ***El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;***
3- ***Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.***
4- ***Los documentos hayan sido debidamente firmados.***
5- ***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.***

Acto seguido, se procede a evaluar la oferta de la empresa Asunción Tours S.R.L., como una oferta conveniente a favor de la convocante y se procede a analizar las documentaciones que fueron requeridas a través del Pliego de Bases y Condiciones y que se detalla en el siguiente cuadro;

DOCUMENTOS SOLICITADOS	Asunción Tours S.R.L
Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	*Cumple*
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	*Cumple*
Fotocopia simple de la cedula tributaria del oferente (RUC)	*Cumple*
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	*Cumple*
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	*Cumple*
En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución	*Cumple*
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	*Cumple*
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones del Art. 40 y 20 inc. W. del a Ley 2051/2003.	*Cumple*
Declaración Jurada del velatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	*Cumple*

Se evaluó la oferta presentada por la empresa Asunción Tours S.R.L., como una oferta conveniente y que también reúne todas las condiciones técnicas, legales, financieras y de garantía solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

A los efectos, conforme a lo establecido en el *Artículo 28,* de la *Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas",* en concordancia con el Decreto Nº 21.909/03 reglamentario de la citada norma, *Articulo 63 "Criterios de Adjudicación, se* recomienda la Adjudicación, mediante Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas, a la firma **ASUNCION TOURS S.R.L.,** para la "Adquisición de Pasajes Aéreos" por el TOTAL y mediante CONTRATO ABIERTO, para la Presidencia de la